

Artículo

Presentado: 30-6-2018

Entregado: 30-1-2019

Biopolítica y conservación: sobre el gobierno del medio ambiente y la vida

Biopolitics and conservation: the management of the environment and life

Emilio Lombardo

Universidad Nacional de Salta
Avda. Bolivia 5150, Salta, Argentina
emiliolombardo@yahoo.com.ar

I. RESUMEN

Desde mediados del siglo XX la gestión del Medio Ambiente se instauró en la agenda política de los organismos internacionales, nacionales y locales convirtiéndose en un problema que alude a saberes ecológicos y biológicos. Esta emergencia histórica de un nuevo objeto político, científico y ético impregnó todos los aspectos de la vida humana y no humana implicando un proceso de ambientalización global. Por esto, en este trabajo exploramos las posibilidades heurísticas de los estudios sobre la biopolítica. En principio, realizamos un recorrido por los principales autores que han escrito sobre este concepto, para luego realizar una discusión respecto a la pertinencia de la aplicación de los estudios biopolíticos en la problemática expuesta.

Nuestra hipótesis de trabajo plantea que la emergencia del ambiente a escala global-local refiere a procesos ecobiopolíticos en los que la gubernamentalización de la vida traspasó a las poblaciones humanas para abarcar la totalidad de lo viviente y su medio, por esto, el concepto de Medio Ambiente se constituye como un objeto histórico y epistemológico foco de un gobierno que adquiere dimensiones globales.

Palabras claves: Biopolítica-Medio Ambiente-Conservación

SUMMARY

Since the mid-twentieth century, the management of the Environment was established in the political agenda of international, national and local organizations, becoming an object that alludes to ecological and biological knowledge. This historical emergence of a new political, scientific and ethical object impregnated all aspects of human and non-human life involving a process of global environmentalization. Therefore, in this work we explore the heuristic possibilities of studies on biopolitics. Therefore, at first, we conducted a tour of the main authors who have written about biopolitics, to then make a discussion about the relevance of the application of biopolitical theory in the problems discussed.

Our working hypothesis states that the emergence of the environment on a global-local scale refers to ecobiopolitic processes in which the governmentalization of life transferred human populations to encompass the totality of the living and its environment, for this reason, the concept of Environment is constituted as a historical and epistemological object, focus of a government that acquires global dimensions.

Keywords: Biopolitics-Environment-Conservation

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es explorar las posibilidades heurísticas de los estudios sobre biopolítica al ser aplicados en las cuestiones del medio ambiente y la conservación. La irrupción del problema del medio ambiente a partir de mediados del siglo XX y la emergencia de un proceso de ambientalización global, que involucra organismos internacionales hasta llegar a dimensiones institucionales de la Provincia de Salta¹, dan cuenta de nuevos fenómenos ante los cuales los paradigmas económicos - jurídicos muestran cierto agotamiento heurístico.

Por esto, iniciamos la exploración con una revisión de los principales desarrollos en los estudios biopolíticos, para luego definir y discutir cuestiones fundamentales en este proceso de construcción epistemológica y metodológica de un problema y un objeto. Nuestra hipótesis de trabajo plantea que la emergencia del ambiente a escala global-local refiere a procesos ecobiopolíticos en los que la gubernamentalización de la vida traspasó a las poblaciones humanas para abarcar la totalidad de lo viviente y su medio, por esto, el concepto de Medio Ambiente se constituye como un objeto histórico y epistemológico foco de un gobierno que adquiere dimensiones globales.

II. SOBRE LA BIOPOLÍTICA

Esposito (2006) y Castro (2011) coinciden en que fue el geógrafo Rudolf Kjellen quien en 1925 en el libro "Esbozo para un sistema de la política" utiliza el término para referirse a "la vida de la sociedad: de las luchas de ideas e intereses entre grupos y clases que amenazan constantemente la forma de la sociedad" (Castro, 2011: 6)

Para Espósito (2006), Kjellen entiende al Estado como una forma viviente provista de instintos y pulsiones. En el libro Sistema de política, el geógrafo plantea:

"Esta tensión característica de la vida misma [...] me ha impulsado a dar a esa disciplina, por analogía con la ciencia de la vida, la biología, el nombre de biopolítica; esto se comprende mejor considerando que la palabra griega «bíos» designa no sólo la vida natural, física, sino tal vez, en medida igualmente significativa, la vida cultural. Esta denominación apunta también a expresar la dependencia que la sociedad manifiesta respecto de las leyes de la vida; esa dependencia, más que cualquier otra cosa, promueve al Estado mismo al papel de árbitro, o al menos de mediador" (Kjellen, 1920: 93-4 citado en Espósito, 2006: 28)

Kjellen alude al "bios" como vida política y cultural, distinguiéndolo de la zoé, en tanto vida biológica. Es decir que establece una relación de dependencia de la vida política con las leyes de la vida. El Estado ocuparía un lugar de mediador entre bíos y zoé. La vida política estaría sometida a las mismas leyes que la vida biológica, en consecuencia, el estudio de la biopolítica se realizaría con los métodos de la ciencia natural.

Con Foucault, el término biopolítica va a adquirir una profunda relevancia en lo que respecta al estudio del poder y la administración estatal de la vida. Para el autor la biopolítica es una forma de poder que administra la vida, un conjunto de tecnologías que hacen que el conjunto social esté obligado a asegurar su propia vida, mantenerla y potenciarla para la extracción de sus fuerzas. Es decir que a través de distintos dispositivos biopolíticos se interviene al conjunto, a la especie para evitar su comportamiento azaroso y de esta manera establecer mecanismos regulatorios tendientes a la homeostasis. (Foucault, 1996)

En este sentido la noción de maximización de las fuerzas de la población para su extracción es fundamental. En esto la acción de dispositivos biopolíticos se destaca en distintas dimensiones: saberes médicos y estadísticos, higiene pública, políticas de vivienda, políticas de salud, etc. Foucault afirma que esta forma de política no inviste al hombre-cuerpo como la disciplina, sino al hombre viviente, en tanto masa global y hombre especie, interviniendo en los procesos de conjunto específicos de la vida: "los problemas de la natalidad, de la mortalidad, de la longevidad" (Foucault, 1996: 197)

Foucault intentó alejarse del análisis del poder en términos jurídicos acentuando la diferencia entre el poder soberano (el que hace morir y deja vivir), y el poder biopolítico, (el que hace vivir). Agamben (2006) intenta reconducir el estudio hacia el punto de confluencia del poder soberano y el biopolítico. Para él, la biopolítica no emerge a fines del siglo XVIII (como lo planteaba Foucault) sino con la soberanía y política occidental, en palabras del autor:

"Se puede decir; incluso, que la producción de un cuerpo biopolítico es la aplicación original del poder soberano. La biopolítica es, en este sentido, tan antigua al menos como la excepción soberana. Al situar la vida biológica en el centro de sus cálculos, el Estado moderno no hace, en consecuencia, otra cosa que volver a sacar a la luz el vínculo secreto que une el poder con la nuda vida" (Agamben, 2006: 16)

Agamben sitúa en el centro del análisis a la nuda vida y la exclusión. La nuda vida es "la vida a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insaciable del homo sacer" (Ibidem: 18). De esta

1 La provincia de Salta se encuentra ubicada al Norte de Argentina, posee una superficie de 155.488 km². Limita con Chile, Bolivia y Paraguay y con las provincias de Jujuy, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca. El territorio se encuentra dividido en 23 departamentos. Fuente: <http://turismo.salta.gov.ar>

manera el autor plantea la paradoja de lo sagrado y sacrificable de la vida humana. Pretendiendo corregir y completar el análisis foucaultiano, plantea paralelamente el proceso en que la excepción se transforma en regla y en la que la nuda vida pasa de estar al margen del orden jurídico a ser atravesada por él.

Espósito (2006) realiza una deconstrucción crítica del concepto y destaca que el paradigma jurídico no puede dar cuenta de procesos que lo superan, fundamentalmente en aquellas políticas de vida que se aproximan a la muerte y a la tanatopolítica. Por esto concentra su atención en los dispositivos inmunitarios modernos y su dinámica negativa de protección de la vida sosteniendo que es preciso contar con un bagaje conceptual a la altura de los fenómenos contemporáneos:

“Hoy en día se debe llevar la reflexión a ese ámbito: el cuerpo que experimenta de manera cada vez más intensa la indistinción entre política y vida ya no es el del individuo; tampoco el cuerpo soberano de las naciones, sino el cuerpo, a la vez desgarrado y unificado del mundo” (Espósito, 2006: 20)

Es de particular interés que el autor tome casos específicos para dar cuenta de este agotamiento de la teoría jurídica y de la necesidad de situar al punto de vista biopolítico para explicar el presente.

Negri y Hardt (2000) proponen que la organización actual del mundo es biopolítica e imperial. El imperio (que no es imperialismo) es el nuevo orden que ha superado a los Estados nacionales, erigiéndose como un régimen que abarca la totalidad espacial y que se constituye con Estados nacionales, Organismos, Ongs y corporaciones transnacionales. En esta propuesta los autores retoman el trabajo de Foucault respecto a la dimensión biopolítica del trabajo resaltando la manera en que el contexto biopolítico es puesto progresivamente al servicio de la acumulación capitalista.

Nikolas Rose (2012) propone realizar una cartografía del presente. Para Rose las genealogías e historias del presente ya no son suficientes porque solo pretendían desestabilizar el presente a través de la explicitación de su contingencia. La cartografía, por su lado, busca analizar el presente desestabilizando el futuro posible al reconocer su carácter abierto. Rose estudia el ámbito de la biopolítica contemporánea en la biomedicina y la genética. Postula diferentes facetas que denomina mutaciones de la biopolítica (molecularización, optimización, subjetivación, conocimiento somático especializado, economía de la vitalidad). Entre ciertas modificaciones y permanencias, el autor sugiere una perspectiva que no comparte con el pesimismo de la crítica social, sino que se perfila a una nueva ética somática que exige la acción sobre el presente.

Fassin (2003) realiza una antropología política del cuerpo desde una aproximación biopolítica a través

de estudios de casos. Desde el análisis hermenéutico de solicitudes a subsidios de desempleos y cartas que exhortan a la regularización de la condición de migrante, Fassin concluye que el cuerpo es el espacio de gobierno que proporciona una biolegitimidad a través del sufrimiento y la enfermedad. En este sentido propone mostrar una economía moral de la ilegitimidad en la que los dominados utilizan su cuerpo como fuente de derechos.

Como vemos, existen diferentes desarrollos sobre los estudios contemporáneos sobre biopolítica. Cada uno presenta particularidades susceptibles de aplicarse a la problemática del conservacionismo, por esto discutiremos a continuación las posibilidades heurísticas y explicativas del concepto.

III. BIOPOLÍTICA Y CONSERVACIONISMO

El documento de la UICN, PNUMA y WWF² (1980) denominado “Estrategia mundial para la conservación” define a la conservación como “la gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales y las aspiraciones de las generaciones futuras. Por lo tanto, la conservación es positiva y abarca la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno natural.

Asimismo, en este documento se plantea que la conservación es un proceso de aplicación transectorial que asegura la utilización sostenida y protege procesos ecológicos y la diversidad genética. Hay tres finalidades específicas para la conservación: el mantenimiento de los procesos ecológicos y los sistemas vitales esenciales, preservar la diversidad genética de los organismos vivos y permitir el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas.

Esta definición incorpora la noción de sustentabilidad y utiliza los conceptos sistémicos de la ecología. La conservación es entendida como gestión de la biosfera. Para nosotros, esta gestión se vincula a una forma de biopolítica que trascendió lo humano hacia el ambiente, la biosfera y lo natural. De esta manera lo biológico no humano se convirtió en un problema de Estado y de Imperio.

De Estado porque nos encontramos ante la emergencia del medio ambiente y el paradigma de la sustentabilidad como componente elemental de las políticas y discursos estatales. Instituciones, ministerios, proyectos, programas, leyes y prácticas burocráticas se ocupan de la gestión del medio ambiente a niveles nacionales, provinciales y municipales.

A nivel nacional en Argentina existe el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sustentable con distintas secretarías y organismos que se ocupan de la gestión

2 UICN (International Union for Conservation of Nature), PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente), WWF (World Wildlife Fund)

ambiental delineada por los organismos internacionales: Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales, Secretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, Secretaría de control y monitoreo ambiental, Administración de Parques Nacionales y Consejo Federal de Medio Ambiente.

A Nivel provincial, por ejemplo en la Provincia de Salta existe el Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable de Salta con sus respectivas secretarías: asuntos agrarios, industria, comercio y financiamiento, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Recursos hídricos, Energía, Minería y Trabajo y Empleo.

A Nivel Municipal, por ejemplo en la Provincia de Salta, se encuentra la Secretaría de Ambiente y servicios públicos con sus respectivas subsecretarías: Ambiente y servicios públicos, Políticas ambientales, saneamiento e higiene urbana y desarrollo ambiental sustentable.

En Salta se produjeron en los últimos años diversas modificaciones institucionales y enunciaciones de leyes ambientales, implicando el cambio de la gestión a perspectivas que incorporaron los discursos de desarrollo sustentable generando la construcción de nuevas cuestiones ambientales. En este sentido consideramos que cualquier investigación sobre biopolítica debería atender las condiciones sociales globales y locales de producción y legitimación de estos discursos y prácticas. Cada emergencia de nuevos objetos involucra procesos de legitimación y normalización de formas de administrarlo, produciéndose nuevas dominaciones, nominaciones, reordenamientos espaciales y ciertas continuidades de políticas.

De Imperio, siguiendo la conceptualización de Negri y Hardt, porque nos encontramos ante una interrelación de organismos supranacionales (UICN, WWF, PNUMA, Empresas transnacionales donantes asociadas, ONGs internacionales) que definen la conservación como política, los problemas ambientales, sus posibles soluciones y formas de intervención y gestión. La estrategia mundial para la conservación es un ejemplo de ello.

IV. BIOPOLÍTICA Y GUBERNAMENTALIDAD ECOLÓGICA

Si bien Foucault no problematizó el tema de la biopolítica y el ambiente, sentó las bases para el estudio a través del concepto de gubernamentalidad:

“Con esta palabra, “gubernamentalidad”, aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por “gubernamentalidad” entiendo la

tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejo de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otro, el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que habría que entender la “gubernamentalidad” como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se “gubernamentalizó” poco a poco” (2006: 136).

Siguiendo estas definiciones, Gaviria (2008) entiende que el medio ambiente es un objeto novedoso en las prácticas de gobierno, proponiendo una gubernamentalidad ecológica para su análisis. Asimismo (Darier, 1999, citado en Gaviria 2008: 6) sugiere entender los asuntos ambientales como una extensión de la biopolítica a todas las formas de vida. Por su lado Rutherford (1999, citado por Gaviria 2008: 6) presenta el concepto de ecopolítica como una estrategia para extender los mecanismos de control al planeta a través de una racionalidad fundada en el conocimiento científico biológico y ecológico, implicando cálculos estatales basados en mecanismos de seguridad.

Machado Aráoz (2010) vincula el imperialismo ecológico y el racismo ambiental con lo que denomina ecobiopolítica, de este modo propone que la globalización del capital supone una nueva cartografía ambiental con formas de apropiación/expropiación social y ambiental con intensas implicaciones biopolíticas. Por esto acuña el concepto de expropiación ecobiopolítica, definida como:

“La expropiación ecológica, del suelo y del agua, de la salubridad del aire y los ecosistemas es un tipo nuevo de expropiación, con profundas implicaciones biopolíticas. Involucra también la degradación de los cuerpos, la detonación de procesos expropiatorios que afectan las energías psíquicas y corporales de los sujetos que habitan estas tierras. Contaminación ambiental que afecta las subjetividades en la materialidad de los organismos físicos vivientes. Pero también contaminación moral y social que afecta las subjetividades en su afectividad, en su capacidad de relacionarse, en sus sensibilidades; que precisa también conquistar y colonizar emociones, deseos y ‘sueños’, para poder así completar el saqueo. La devastación de las entrañas de la tierra se completa y se realiza a través de la devastación de la profundidad de las almas” (Machado Aráoz, 2013: 28)

Teniendo en cuenta las propuestas anteriores, podemos ver que los diferentes autores utilizan el concepto de biopolítica desde la propuesta de Foucault. Siguiendo esta línea, consideramos que la gubernamentalidad permite encarar y conectar procesos globales y locales, macro y micropolíticos. Refiriéndonos a la gubernamentalidad en tanto arte de gobierno

para la conducción de conductas, podemos tomar la ejemplificación (vista anteriormente) que trata sobre la conformación Imperial de los organismos internacionales hasta llegar a los niveles locales. La organización imperial produce discursos, saberes que constituyen matrices disciplinares (Kuhn, 1962) o estilos de pensamiento (Fleck, 1986) que configuran hechos científicos que se erigen como evidentes e indiscutibles.

A esto se agregan los componentes valorativos y compromisos que una comunidad científica comparte respecto a la realización científica que los convoca y que a la vez es inconmensurable con otros paradigmas. En este sentido el paradigma ecológico constituye realidades y objetos epistemológicos específicos de intervención del gobierno.

El dispositivo³ crea lo que administra, es decir, ese conjunto heterogéneo de elementos que emerge en virtud de una urgencia histórica forma una red de instituciones internacionales, nacionales, locales (como veíamos en el ejemplo de páginas anteriores), produce saberes que configuran ontologías y objetos a ser gestionados: biósfera, ecosistemas, medio ambiente, etc. Así también genera formas jurídicas, principios éticos y valores que van a constituir determinadas subjetividades.

En este caso el objeto emergente de administración y gestión ya no es solo la especie y la población humana, sino una unidad mayor definida como medio, entorno que abarca la totalidad de lo viviente. Vale decir que discursos y prácticas ambientalistas refieren al funcionamiento de determinados dispositivos de seguridad (Foucault, 2006) que encarnan en instituciones, leyes, espacios y territorios. Dispositivos donde se insertan los fenómenos ambientales en una serie de acontecimientos probables, siendo la respuesta un cálculo (entre ellos de costos) y un establecimiento de límites entre lo permitido y lo vedado (Ibidem: 21). En palabras de Gaviria:

“El discurso ecológico presenta ahora una renovada estructura epistemológica para la definición de aquella realidad propia de la población. Los fenómenos sociales pueden comprenderse e intervenir desde las leyes del ecosistema (Rutherford, 1999). A partir de este conocimiento las formas de regulación procuraran un manejo de las poblaciones y sus recursos en relación con sus ambientes naturales, incorporando de manera permanente nociones de conflicto, riesgo y peligro que afectan el equilibrio entre la población y el medio ambiente, y ante las cuales deben accionarse mecanismos de seguridad que procuren regular dentro de ciertos límites dicha relación” (2008: 7)

La biopolítica se organiza y ejercita través de dispositivos de seguridad. En este ejercicio la noción de regulación es central y refiere por un lado a normalización y organización y por otro a continuidad en duración y equilibrio. Como proyecto a realizarse, esto supondrá el análisis de las nociones principales de la ecología, insertas en políticas ambientales concretas con relación a la racionalidad liberal presente en los procedimientos y principios ambientales: gestión ambiental, estudios de impacto ambiental, planificación territorial, sustentabilidad, etc.

V. DISPOSITIVOS Y RACIONALIDAD CONSERVACIONISTA

Estudiar la gubernamentalidad ecológica y la eco-biopolítica implica atender a la forma particular de despliegues de dispositivos. Esto supone fundamentalmente el distanciamiento de lo universal y trans-histórico para privilegiar la biopolítica concreta: las prácticas, los objetos producidos, las reglas, las subjetividades y las relaciones que se producen entre estos elementos.

Así también estudiar la biopolítica conservacionista supone el análisis de la “racionalidad” de la conservación. Esto quiere decir que nos preocupará la forma en que el conservacionismo define de manera calculada sus normas y racionaliza su mejor manera de actuar: la transformación en “ser del deber ser” (Foucault: 19). En palabras de Foucault cuando se refiere a su estudio sobre las artes de gobierno:

“Y la razón de Estado es justamente una práctica o, mejor, la racionalización de una práctica que va a situarse entre un Estado presentado como dato y un Estado presentado como algo por construir y levantar” (Foucault, 2007: 19).

Por un lado, una parte del trabajo consistirá en estudiar el logos del conservacionismo en tanto práctica racionalizada, los fundamentos que se alegan para posibilitar su existencia, la manera reflexionada y pensada de cómo conservar mejor. Por otro se analizarán los conservacionismos, las formas locales de conservación, su ratio, sus desviaciones y distancias.

Uno de los puntos de ingreso a la ratio, a esa forma de conservar mejor se encuentra en las formas jurídicas. Sin embargo, leyes, tratados y recomendaciones serán analizados tomando distancia de una concepción jurídica, ya que éstas son sólo un punto de partida para encarar la racionalidad conservacionista. Aun así, es evidente que en la actualidad los concep-

3 El dispositivo es un “conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos, (...) En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos (...) En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie-digamos de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante (Foucault, 1985: 128-129)

tos jurídicos adquieren predominancia y participan en las estrategias discursivas políticas. De este modo en tanto formas jurídicas y prácticas discursivas las leyes producen dominios de saber en el que aparecen nuevos objetos, conceptos, técnicas y sujetos de conocimiento. (Foucault, 1995).

Siguiendo a la propuesta de Espósito, esta forma de analizar la dimensión jurídica desde la teoría biopolítica se fundamenta en la hipótesis que sostiene que el paradigma jurídico no puede dar cuenta de su propia transformación y de la emergencia de una lógica que lo excede e incluye funcionalmente. Sus elementos no pueden en sus propios términos abarcar una forma de orden que lo propasa: el orden biopolítico. En palabras de Espósito:

“En definitiva: vistos desde cualquier ángulo, derecho y política aparecen cada vez más directamente comprometidos por algo que excede a su lenguaje habitual, arrastrándolos a una dimensión exterior a sus aparatos conceptuales. Ese “algo” - ese elemento y esa sustancia, ese sustrato y esa turbulencia - es justamente el objeto de la biopolítica” (2006:26)

Como hemos visto el planteamiento foucaultiano de lo biopolítico ha sido retomado por teóricos contemporáneos procedentes de diferentes tradiciones. La concepción de Agamben respecto al carácter ambiguo de lo consagrado, como lo sagrado y lo sacrificable es especialmente interesante para pensar la vida no humana como aquello que es sagrado, se consagra, preserva y a la vez se destruye. Así también el planteo del Estado de excepción permite realizar un acercamiento a las áreas protegidas como espacios de excepción sagrados. Para Agamben:

“La excepción es una especie de la exclusión. Es un caso individual que es excluido de la norma general. Pero lo que caracteriza propiamente a la excepción es que lo excluido no queda por ello absolutamente privado de conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella en la forma de suspensión” (Agamben, 2006: 30)

Los espacios protegidos pueden ser espacios sagrados, espacios patrimonializados y a la vez espacios sacrificables. De esto da cuenta el caso del AGTI (Área de gestión territorial integral)⁴ de las Serranías de Tartagal en la Provincia de Salta, donde se manejan distintas categorías de protección y a la vez es un área de concesión gasífera, implicando por un lado distintas formas de intervención y restricciones a la población, y por otro, fuertes impactos producidos por la actividad extractiva.

Por su lado, Espósito (2005) considera que un dispositivo inmunitario se constituye en la relación de protección de la vida que se instaura mediante aquello

mismo que la niega. Para nuestro caso la conservación de la vida no humana es un objetivo prioritario de un sistema que a la vez la está destruyendo. Así, el dispositivo inmunitario señala una absoluta coincidencia entre protección y negación de la vida no humana.

Esta conjunción entre la paradoja sagrado-sacrificable, excepción-suspensión y protección-negación de la vida se presenta en la ecogubernamentalidad. Por ejemplo, en la provincia de Salta el Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable manifiesta esta tensión en el nivel discursivo, organizacional y en la práctica. Este ministerio posee diversas secretarías que en la práctica institucional entran en conflicto de intereses y objetivos.

En un caso etnográfico constatamos que desde el Sistema provincial de áreas protegidas se planificaba la creación de un área protegida con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta planificación, en la actualidad, se encuentra en niveles avanzados, aun cuando desde la Agencia Foresto Industrial se gestionaron fondos (actualmente otorgados) para la habilitación de aprovechamientos forestales. Producción y conservación entran en tensión en el manejo de un mismo territorio. Ingenieros forestales planteando realizar un manejo forestal y biólogos planificando la creación de un Refugio de vida Silvestre. Un mismo territorio, distintos paradigmas y subjetividades.

Otro ejemplo se presenta en la Secretaría de Ambiente de Salta. Desde el Sistema de Áreas Protegidas se realizan esfuerzos por crear nuevas áreas que serán presentadas como logros políticos para la gestión, mientras desde el Programa Habilitaciones (que forma parte de la misma secretaria) se autorizan desmontes que infringen la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

El concepto de dispositivo inmunitario permite realizar una lectura de estos casos concretos en clave biopolítica. La misma institución, la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Salta intenta proteger a través de las áreas protegidas y destruye bosques nativos a través de la habilitación de desmontes. Así, se presenta ante nosotros un caso particular de protección y negación de la vida no humana en una misma gestión de gobierno.

VI. CONCLUSIONES

Las posibilidades heurísticas de la perspectiva biopolítica se denotan en los siguientes aspectos:

1. La idea de potenciación de la vida y la población para extraer sus fuerzas encara el problema hacia la intromisión de la vida en la historia en conjunción con los requerimientos del capitalismo en determinados momentos históricos específicos.

4 El AGTI de las serranías de Tartagal abarca a la Reserva Provincial de Acambuco, la Reserva Fracciones N° 50 y 51 y las Reservas matrículas N° 4325, 4326, 4336, 1703, 1704 y 19866. Esta área de gestión se ubica en el Departamento San Martín e involucra a los municipios de Salvador Mazza, Aguaray, Tartagal y Mosconi.

- Esa potenciación de la vida para extraer la vida se explicita en el concepto de expropiación ecobiopolítica. Los desarrollos producidos por Machado Araóz al vincular la perspectiva biopolítica con los avances de la Ecología política y las propuestas marxistas de David Harvey, definen un proyecto explicativo muy interesante para explorar.
2. La investigación de la gubernamentalidad abre posibilidades: a) para la investigación etnográfica respecto a la constitución de subjetividades y b) La particular relación que se establece entre la producción de saber ecológico, el poder y el gobierno de la vida.
 3. El estudio de la gestión de la biósfera y el medio ambiente en su vinculación con la razón neoliberal y los dispositivos de seguridad y regulación.
 4. La indagación de la ratio a través de las formas jurídicas para visibilizar la mejor manera de gobernar el Medio Ambiente. De aquí se abren dos trabajos a realizar: a) La configuración local de la racionalidad biopolítica en la provincia de Salta y b) Las aproximaciones y distancias que se producen respecto a aplicaciones concretas de las políticas.
 5. La viabilidad de realización de una historia de la ecogubernamentalidad en su dimensión global y local para dar cuenta de la emergencia de específicos objetos de administración.

Teniendo en cuenta la relación entre las posibilidades heurísticas de los conceptos y nuestra hipótesis de trabajo consideramos que el significante amo de estos procesos emergentes es la vida. Vida humana, no humana, sus relaciones, inclusiones, exclusiones y su inserción en un Medio Ambiente sugieren que la gubernamentalización de la vida se ha transformado implicando una reorganización de elementos que exigen un tratamiento teórico conjunto con actividades de campo etnográficas que involucren perspectivas metodológicas plurales.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G.
2006. *Homo sacer*. Vol. I. El poder soberano y la nuda vida. Valencia: Editorial Pre-Textos.
2007. *Estado de excepción*. Ed. Adriana Hidalgo. Buenos Aires. Argentina.
- Castro, E; Ginberg, S; O'Malley, Pat; Veiga Neto, A. 2011. *Biopolítica: orígenes y derivas de un concepto*. Cuadernos de trabajo # 1 año 1: Biopolítica, Gubernamentalidad, educación, seguridad, UNIPE: Editorial Universitaria. 5-11.
- Didier, F. 2003. *Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia*. Cuadernos de Antropología Social N° 17, pp. 49-78.
- Esposito, R. 2006. *Bíos. Biopolítica y Filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Fleck, L. *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*, Madrid: Alianza, 1986.
- Gaviria, E. 2008. *Medio ambiente y biopolítica contemporánea*. <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/eventos/seminarios-de-investigacionurbano-regional-aciur/memorias-vii-seminario-aciur-2008/mesa-10/210-medio-ambiente-y-biopolitica-contemporanea/file>. Consultado en Agosto de 2018.
- Kuhn., T. (1971). *La Estructura De Las Revoluciones Científicas*. Mexico: Ed. FCE.
- Foucault, M.
1984. "El juego de Michel Foucault", en *Saber y verdad*. Ediciones de la Piqueta. Madrid. España.
1996. *Genealogía del racismo*. Editorial Altamira. La Plata. Argentina.
2006. *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.
2007. *Nacimiento de la Biopolítica*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.
- Machado Araóz, H. 2018. *Imperialismo ecológico y racismo ambiental. Una lectura Eco- Biopolítica. Sobre las Industrias extractivas en el Sur*. http://www.estudiosecologistas.org/documentos/ecopolitica/intro/racismo_ambiental.pdf. Consultado en Agosto de 2018.
2013. *Entre la fiebre del oro y el polvo de las voladoras... Cuerpos y emociones en contextos de mineralización*. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N°11. Año 5. pp. 21-33.
- Negri, A y Hardt, M. 2000. *Imperio*. Traducción: Eduardo Sadier. Cambridge: Massachussets: Ed. De Harvard University Press.
- Rose, N. 2012. *Políticas de la vida: biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. Ed. Universitaria. La Plata. Argentina.